

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

# Batea INE rebase de Adrián

ERIKA HERNÁNDEZ

Pese al cabildeo que realizó personalmente entre los consejeros el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, el INE rechazará declarar un rebase de tope de gastos de campaña del Alcalde electo de Monterrey, el priista Adrián de la Garza.

Por unanimidad, la Comisión de Fiscalización del INE declaró improcedentes las dos quejas presentadas por Movimiento Ciudadano, y en una de ellas sólo aprobó una multa para el PAN y PRI por 9 mil 692 pesos.

Ambos acuerdos serán aprobados hoy por el Consejo General del órgano electoral.

De manera personal y a través terceros, Samuel García y su esposa, Mariana Rodríguez, ex candidata de MC a la Alcaldía de Monterrey, buscaron “convencer” a los consejeros de sumar gastos a la campaña de De la Garza, en un intento porque rebasara el tope y se anulara su triunfo.

Sin embargo, la autoridad determinó que, en su campaña, el Edil electo erogó 6 millones 868 mil 295 pesos, el 66.94 por ciento del límite, que ascendió a 10 millones 259 mil 624.

“(La investigación) no deriva que la persona can-

didata en comento haya rebasado el tope de gastos de campaña respectivo”, indica el acuerdo.

En la primera denuncia, el partido naranja en Nuevo León acusó al priista de no reportar 9 millones 852 mil pesos en el pago de 4 mil 926 representantes de casilla el día de la elección.

Sin embargo, tras una investigación, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto detectó que el PAN, PRI y PRD, partidos que postularon a De la Garza, desplegaron 11 mil 978 representantes por casilla y generales en todo Monterrey, de los cuales 11 mil

290 no cobraron y 688 sí recibieron un pago.

En la segunda denuncia, que no prosperó, MC buscaba que el INE le sumara a sus gastos la renta de un inmueble que presuntamente usaba como casa de campaña alterna, conocido como “Casa Alameda”. Además del uso de elementos de la Fiscalía de Justicia de Nuevo León y vehículos.

También pidió que el INE solicitara a la Secretaría de Seguridad del Gobierno de Nuevo León videos para detectar la entrada y salida del abanderado del PRI, por lo que la dependencia, a cargo del Gobernador, entregó más grabaciones.

En éstas sí se detectó que en ocho días entraron personas armadas, quienes, se concluyó, estaban adscritas, así como sus vehículos, a la Fiscalía local, y sí eran escoltas de De la Garza.

“Sin embargo, no lleva a concluir que dicho sujeto haya realizado algún acto atinente a su candidatura, que haya realizado promoción alguna, que haya evidenciado propaganda en su favor o que presuma actividades en ese inmueble como parte de la promoción de su candidatura”, concluyó la Unidad de Fiscalización, y fue avalado por los consejeros.



**\$9,692**

multa prevista por pago a representantes de casillas



# Tribunal ordena al INE proteger a la niñez

Pide modificar lineamientos para **regular la propaganda que involucre imágenes de menores** generadas con IA

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar los lineamientos para regular la propaganda electoral que involucre a niños y adolescentes, y que sea generada con inteligencia artificial.

El caso surgió a raíz de una denuncia contra Acción Nacional por un spot en el que aparece un niño creado con inteligencia artificial, por lo que la Sala Especializada del TEPJF multó al partido y determinó que se vulneró el interés superior de la niñez; inconforme, el PAN impugnó ante la Sala Superior.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata —aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra— plantea que la imagen generada con inteligencia artificial no vulnera el interés superior de la niñez, al no corresponder a una persona identificable, ya que la imagen generada de esa forma se aparta de los supuestos de restricción.

Por tanto, se vincula al INE a modificar los lineamientos para la protección de la niñez y adolescencia, a fin de implementar mecanismos de verificación que garanticen el uso de imágenes creadas con tecnología que no ponga en peligro los derechos de terceros.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón dijo que si bien se debe revocar la sentencia, no está de acuerdo en que se vincule al Instituto Nacional Electoral para modificar los lineamientos porque se trata de un solo caso.

“La vinculación al INE de ge-

nerar lineamientos me parece que es una medida excesiva”, consideró, al señalar que existen medidas más fáciles para que los partidos transparenten el uso de este tipo de tecnología.

Apuntó que la sentencia no proporciona parámetros claros para que la autoridad regule el uso de la inteligencia artificial en propaganda electoral donde aparezcan niños, niñas y adolescentes y delega la responsabilidad que, en principio, es ajena a las tareas del INE.

Explicó que el instituto tendría que ajustar sus lineamientos sin referentes, ya que la legislación mexicana no ha previsto regulación alguna en el uso de la inteligencia artificial, menos aún en lo que respecta a imágenes de menores de edad y tampoco existe un consenso internacional sobre cómo debe hacerse dicha regulación.

“Para cumplir con la exigencia, el INE tendría que consultar con especialistas para el diseño de la norma, así como desarrollar o adquirir tecnologías que permitan verificar la autenticidad de imágenes generadas por inteligencia artificial”, dijo.

“Todo esto, en un contexto incierto sobre cuántas quejas surgirán por el uso de imágenes de menores generadas con este tipo de tecnologías”, añadió. ●

**REYES RODRÍGUEZ**

Magistrado

“El INE tendría que (...) desarrollar o adquirir tecnologías que permitan verificar la autenticidad de imágenes generadas por IA”







El caso discutido en el TEPJF surgió a raíz de una denuncia contra el PAN por un spot en el que aparece un niño creado con IA.



#ENELINE

# Hacen relevo en comisión

POR MISAEL ZAVALA

**RITA BELL**  
SUSTITUYE EN  
LA PRESIDENCIA  
DE QUEJAS Y  
DENUNCIAS A  
CLAUDIA ZAVALA  
CI AL INDIA 7AVAI A  
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ayer se dio una rotación en la presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, pues salió la consejera Claudia Zavala y fue sustituida por Rita Bell López.

En sesión virtual, se informó de la rotación anual del cargo, por lo que por unanimidad de votos se aprobó la designación de la consejera Rita Bell para el periodo 2024-2025.

“Agradezco a la consejera Rita Bell y al consejero Arturo Castillo por su acompañamiento durante este año de trabajo. Fue un periodo con una gran carga de trabajo en el que analizamos temas complejos, pero el día de hoy podemos rendir buenas cuentas a la ciudadanía”, dijo la consejera saliente.

Zavala presidió la Comisión de Quejas y Denuncias en un año decisivo, pues el INE se organizó las elecciones presidenciales.

Fue esta misma comisión la que emitió varios ordenamientos al presidente Andrés Manuel López Obrador para que dejara de difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, pues el mandatario –en las *mañaneras*– hablaba a favor de Moren y en contra de la oposición durante el proceso electoral federal o realizaba expresiones que pudieron vulnerar el proceso electoral.

Ahora, tras la votación en sesión virtual, la designación de Rita Bell López deberá ser ratificada por el Consejo General del Instituto.

La normativa interna señala que las presidencias de las comisiones permanentes durarán hasta la primera semana del mes de septiembre y derivado de la conclusión de la gestión de la Consejera Claudia Zavala, los integran-


tes del colegiado acordaron, por unanimidad de votos, que corresponderá a Rita Bell López. 



FOTO: ESPECIAL

• **RENOVACIÓN.** Agradece apoyo de sus compañeros consejeros.

## NUEVOS ENCARGOS

**1** El cambio en la Comisión de Quejas y Denuncias del INE se da anualmente.

**2** La comisión tuvo un papel importante durante el pasado proceso electoral.



## EL CABALLITO

### ¿Se ponen a temblar en el equipo de Ebrard?

:::: Nos platican que hoy está previsto que el INE discuta un proyecto en torno al rebase del gasto de campaña en el que habría incurrido el alcalde electo en Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**, morenista que habría superado en más de 6% la partida correspondiente, lo que sería una causal de nulidad. Nos recuerdan que aun cuando el pleno del instituto determine que hubo tal rebase, la nulidad debería ser determinada por el Tribunal Electoral, además de que la resolución del INE también podría ser impugnada por don Javi, quien por cierto fue impulsado a la candidatura por el senador **Marcelo Ebrard**.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Marcelo Ebrard**

### Elías Rescala rechaza fractura en la alianza en el Edomex

:::: Nos platican que el coordinador de los diputados del PRI en el Estado de México, **Elías Rescala**, rechazó que haya una fractura en la coalición entre el PRI, PAN y el PRD en el interior del Congreso. Dijo que no conoce el fundamento que tienen los diputados panistas al reiterar en todos los foros que no habrá más alianza entre ellos durante el periodo legislativo. Con el inicio de la 62 Legislatura en el Congreso mexiquense, don Elías insistió en que no hay tal fractura y se mantendrá el trabajo constante. Lo cierto es que la coalición cada vez se ve menos consolidada, por lo menos en lo que a nivel nacional y en la CDMX se refiere, ya sabremos qué pasa en territorio mexiquense.



**Elías Rescala**

### Alistan protesta en instalación del Congreso mexiquense

:::: Hablando del inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso del Edomex, nos platican que los diputados locales iniciarán hoy los trabajos en una sesión en la que se esperan hasta 600 invitados especiales, aunque nos señalan, quienes también están listas para llegar al evento son organizaciones feministas y de defensa de las mujeres, que anunciaron una protesta en las inmediaciones del recinto legislativo, pues reclaman el rezago en la aprobación de la reforma para despenalizar el aborto en la entidad. Las iniciativas para impulsar estos cambios fueron ingresadas sobre todo por diputados del PRD, quienes confían en que en esta ocasión sean aprobadas.







# Sacapuntas

## AUGURA APROBACIÓN DE LA REFORMA



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

► Dos sesiones en el Senado faltan para sellar el destino del Poder Judicial: la minuta de la reforma, avalada por la aplanadora de la 4T en San Lázaro, llegó a la Cámara Alta, donde su presidente **Gerardo Fernández Noroña** la turnó a comisiones y auguró que “no hay poder sobre la tierra” que pueda frenarla. El martes se le dará primera lectura y el miércoles se sube al pleno. Según el petista tienen ya la mayoría calificada: “estamos sobrados, por encima de los dos tercios” de los votos.



MANUEL VELASCO

► Nos dicen que uno de los más activos negociadores de la reforma judicial en el Senado es el líder de la bancada del PVEM, **Manuel Velasco**. El chiapaneco se ha destacado por su intenso cabildeo para convencer a legisladores de oposición de sumarse a la aprobación de la minuta. Su efectividad, nos dicen, se verá en la sesión del próximo miércoles.

### EL CABILDEO DE VELASCO



KEN SALAZAR

### INTEGRACIÓN COMERCIAL CONTINUARÁ

► Matizó el embajador de EU, **Ken Salazar**, su postura sobre la reforma judicial, a más de una semana de que el presidente **López Obrador** pausara la relación con él. Ayer, el diplomático aclaró que se mantendrá la integración comercial bilateral, aun con la aprobación de la reforma, y hasta mencionó que AMLO “ha dado la vida por México”.



GUADALUPE TADDEI

### EL INE MIDE LOS TIEMPOS

► En el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, siguen de cerca la ruta de la reforma judicial. Y es que, de aprobarse, tendría que hacerse cargo de organizar la elección de ministros de la Corte y unos 800 cargos del Poder Judicial, el 1 de junio de 2025. Estamos a sólo nueve meses de esa fecha y aún faltaría de aprobarse en 17 congresos estatales.



ARIADNA MONTIEL

### ARIADNA VA POR MÁS

► Con el pie derecho se despide **Ariadna Montiel** de su gestión en el gobierno de **López Obrador**, y con ese mismo pie iniciará en la administración de **Claudia Sheinbaum**. Resulta que como secretaria del Bienestar, cargo en el que continuará, logró que 14.4 millones de mexicanos reciban apoyos este mes. Y tiene otro sexenio por delante.



JORGE EMILIO GONZÁLEZ

### EL NIÑO VERDE, EN PALACIO NACIONAL

► De visita en Palacio Nacional estuvo el líder del Partido Verde, **Jorge Emilio González**. Dijo que se entrevistó con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, para plantearle la necesidad de invertir en áreas naturales protegidas, energías renovables para combatir el cambio climático, y destinar recursos a niños con cáncer.



ENRIQUE PEÑA NIETO

### AHÍ VIENE PEÑA NIETO

► Resulta que el ex presidente **Enrique Peña Nieto** estaría de regreso en México en las próximas semanas. Nos dicen que el priista podría volver en octubre próximo, ya finalizado el sexenio de **López Obrador**. Pero hay quienes comentan que lo hará a finales de septiembre. El caso es que, todo indica, terminará con su auto exilio.



# La refundación del sistema político

Genera incertidumbre el giro de 180 grados del régimen político mexicano con un líder carismático como López Obrador que limita los márgenes de maniobra de su sucesora imponiendo su agenda política y a algunos de sus colaboradores más cercanos. A ver qué sucede.

● Por Enrique Quintana

El régimen político mexicano está dando un giro de 180 grados y regresando a un pasado que parecía ya muy distante. A partir de la última década del siglo XX, la sociedad mexicana y su sistema político emprendió un proceso de modernización, pero hoy parece regresar a las circunstancias de hace 50 años, las que se vivieron en las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado.

Digo lo anterior porque todo parece indicar que la llamada 4T tendrá la facultad de modificar la Constitución sin negociación alguna.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con una votación de 7 a 4, decidió interpretar literalmente la Constitución, asignando el 72 por ciento de los legisladores a Morena y a sus aliados, y por lo tanto alcanzan la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Hay dos ámbitos de la polémica que desató la asignación de los legisladores, el estrictamente jurídico y el político. En materia jurídica, como se apreció en las discusiones sobre el tema, el asunto es controvertido y sujeto a interpretación.

Hay una redacción ambigua en la Constitución, de modo que si se aplica literalmente, lo que aparece en un párrafo del artículo 54 constitucional viola el sentido general de ese artículo.

Pero al mismo tiempo, si no se aplica literalmente, algunos, como la mayoría de los consejeros del INE, consideraron que se estaría violando el texto de la Carta Magna. Incluso, en el debate, algunos consejeros expresaron su desacuerdo con la norma prevalente, pero dijeron que no tenían otra que aplicarla literalmente.

La realidad es que, en el pasado, cuando las fuerzas hoy opositoras tenían el poder para eliminar esa redacción ambigua, mientras le fue favorable a los que hoy impugnan, no hubo el interés de modificarla.



El otro ámbito de la discusión es de carácter político, quizás el decisivo. Los resultados del 2 de junio permitieron dar una vuelta adicional a la tuerca para el rediseño del sistema político mexicano.

En realidad, las reformas político electorales que configuraron el sistema que hoy tenemos comenzaron de manera visible en el sexenio de López Portillo, pero adquirieron un alcance mayor tras la polémica elección de 1988. En 1978 se procesó una reforma electoral que permitió la representación de las minorías y la legalización de fuerzas que operaban en la ilegalidad, como el Partido Comunista. Al paso de los años, se fueron construyendo instituciones que permitieron adecuar el sistema político a la realidad del pluralismo que prevalecía entre nuestra sociedad.

El PAN, existente desde el año 1929, ganó fuerza y finalmente obtuvo triunfos en elecciones estatales. El naciente PRD, producto de las elecciones de 1988 que encabezó Cuauhtémoc Cárdenas, creció rápidamente, convirtiéndose en un serio contendiente de los otros dos partidos históricos de México.

La estructura del sistema político se articuló a través de la creación de un árbitro autónomo (el IFE), de un tribunal separado de la Corte, y de la representación proporcional que permitía que en el ámbito legislativo se expresara el pluralismo que teníamos.

Se trataba de un sistema político adecuado a un entorno de una sociedad más diversa, compleja y abierta.

Además, estaba en consonancia con un esquema económico amigable para el mercado que en el año de 1993 se consolidó con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

En esos tiempos, se articularon varias transiciones.

El PRI perdió en 1997 por primera vez la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados; en el año 2000, un partido diferente a los priistas, el PAN, ganó por primera vez la presidencia de la República y hubo alternancias frecuentes en estados y municipios.

El voto dividido repartió el poder a diversas fuerzas políticas en el conjunto del país.

Este sistema, sin embargo, resultó insatisfactorio para una amplia capa de la población, que no vio beneficios en sus niveles de vida y en sus expectativas.

La clase política, particularmente a partir de 2013, con el triunfo de Enrique Peña, apareció envuelta en la corrupción, lo que la desacreditó.

En 2018, un partido nuevo, Morena, fundado y encabezado por un líder carismático, proveniente del PRI, pero sobre todo del PRD, Andrés Manuel López Obrador, arrolló en las elecciones presidenciales.

Logró, además, mediante una "ingeniería electoral" que no pudo ser impedida por el INE, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y la mayoría absoluta en la de Senadores.



Luego de ese triunfo de 2018, Morena y AMLO realizaron un gobierno que consolidó su posición, tanto a través de políticas sociales que le dieron un amplio respaldo en las capas más pobres de la población, como a través de una estrategia de comunicación que capturo la agenda nacional todos los días en sus casi seis años.

La oposición, en contraste, no logró configurar una alternativa competitiva y en las elecciones del pasado 2 de junio, tuvo una derrota por un margen de 32 puntos, algo que no se veía desde la elección presidencial de 1982, entonces ganada por el PRI.

Durante el sexenio de López Obrador, hubo una estrategia deliberada para debilitar tanto al árbitro electoral (INE) como al máximo tribunal Constitucional en materia electoral (TEPJF), con objeto de facilitar la permanencia en el poder de Morena, y lograr las condiciones para realizar cambios constitucionales a su gusto.

Esa fue la base de lo que hoy estamos presenciando.

Me parece que la mayoría calificada de Morena será la base para el cambio ya en curso en el sistema judicial; para la eliminación de diversos órganos autónomos y finalmente para una reconfiguración del sistema político electoral, para hacerlo acorde a una nueva fuerza hegemónica, Morena, como lo fue el PRI por muchos años.

La diferencia con el viejo sistema priista es que la anterior hegemonía de un solo partido estaba fundada en la rotación del poder.

Cuando un presidente de la República terminaba su periodo cedía todas sus facultades, las legales y las extralegales, a su sucesor.

La elección del sucesor por el presidente en funciones era el momento cúlspide del viejo poder, que a partir de allí comenzaba su declive.

Hoy, el poder de Morena, está asentado en su carismático líder, que ha limitado los márgenes de maniobra de Claudia Sheinbaum, su sucesora, imponiendo su agenda política y garantizando la permanencia de algunos de sus colaboradores cercanos.

Si la hegemonía se basa en la autoridad de un solo hombre, existen mayores riesgos de que en algún momento del

